



REPÚBLICA DOMINICANA
JUNTA CENTRAL ELECTORAL
COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN

Santo Domingo, D.N.,
30 de enero, 2020.

Señores:
DIGIWORLD, SRL
OMEGA TECH, S.A.
OFICINA UNIVERSAL, S.A.
COMPU-OFFICE DOMINICANA, SRL

Ref.: JCE-CCC-PU-01-05-2020

Distinguidos señores:

El Comité de Compras y Contrataciones de la Junta Central Electoral, aprobó mediante decisiones emitidas en el **Acta No. CCC-015-2020**, de fecha 28 de enero del 2020, **ADJUDICAR** las Órdenes de Compras para la adquisición de **nueve mil (9,000) tóneres CE285-A para impresoras HP 1109W**, a ser utilizados en procesos relacionados con las elecciones del presente año, de la manera siguiente:

- 1. DIGIWORLD, SRL**, se le adjudica la Orden de Compra para la adquisición de ocho mil cien (8,100) tóneres HP CE285A, para impresora HP 1109W, según su cotización de fecha 27/1/2020, por un valor total de **Quinientos Veinticuatro Mil Ciento Cincuenta y Un Dólares norteamericanos con 00/100 (US\$524,151.00) libre de impuestos**. Con la condición de entregar la totalidad de los tóneres en tres (3) días contados a partir de la presente notificación.
- 2. OMEGA TECH, S.A.**, se le adjudica la Orden de Compra para la adquisición de novecientos (900) tóneres HP CE285A LaserJet 85A black print cartridge P1102W, P1109W, según su cotización de fecha 27/1/2020, por un valor total de **Tres Millones Trescientos Veinticuatro Mil Trescientos Veinticinco Pesos con 50/100 (RD\$3,324,325.50) impuestos incluidos**. Con la condición de entregar trescientas (300) unidades de tóneres de manera inmediata y los seiscientos (600) restantes en una (1) semana, contada a partir de la presente notificación.

NOTA:

La empresa adjudicatarias deben constituir una **Garantía de Fiel Cumplimiento**, equivalente al 4% del total adjudicado. Esta puede ser una Garantía Bancaria o una Póliza de Seguro con una compañía reconocida. La misma se mantendrá vigente por un periodo de tres (3) meses posteriores a la liquidación del contrato o recepción de lo adjudicado y debe entregarse en las oficinas de este Comité, en un plazo no mayor de 5 días hábiles a partir de esta notificación.

Atentamente,

LIC. LEONARDO GARCÍA
Coordinador

LG/vd.-

